CRECIÓ 5% EN PRODUCCIÓN Y EXPORTÓ POR US$ 54 MILLONES

Afirman que la industria láctea cerró un buen 2020, pese a la pandemia

ARCHIVO

La industria láctea operó con los protocolos de inocuidad acostumbrados, sumando las nuevas exigencias.

CLAVES

1 En términos de producción de materia prima, logró un incremento del 5%, que más allá de ser un porcentaje leve, ya es un logro haber superado al anterior año, indican.

2 Esperan que el consumo interno per cápita supere de 130 litros de leche por persona por año, a 135 litros, debido a un aumento en la ingesta de productos lácteos.

3 Se pudo cubrir el mercado externo, que ocupa un 7 a 8% de los excedentes que van como leche en polvo.

Fuente: Capainlac.

Erno Becker.

Se espera que el consumo de la leche aumente de 130 a 135 litros por persona en el año.

El sector lácteo arrancó el inicio de la cuarentena en marzo del 2020 con susto, al igual que todos y con incertidumbre. No obstante, pese a ser un año muy particular por la pandemia, la industria láctea tuvo un buen dinamismo.

En términos de producción de materia prima, logró un incremento del 5%, que más allá de ser un porcentaje leve, ya es un logro haber superado al anterior año, al igual que las exportaciones que arrojaron divisas por US$ 54 millones.

Asimismo, se espera que el consumo interno per cápita supere de 130 litros de leche por persona por año, a 135 litros, debido a un aumento en la ingesta de productos lácteos. Es lo que confirmó a La Nación el presidente de la Cámara Paraguaya de Industriales Lácteos (Capainlac), Erno Becker, quien alegó que dentro de todo el contexto pandémico, fue año prácticamente normal para el rubro lechero.

"Al principio de la pandemia estuvimos asustados con el confinamiento total. Pero luego, respetando los protocolos y tomando todos los recaudos, más allá de que el sector lechero de hecho tiene sus propias normas de inocuidad como el HACCP, nos permitió poder entregar todos nuestros productos en los puntos de ventas y canales de distribución", expresó.

Al tiempo de mencionar que gracias a tales procedimientos, no hubo faltante de leche y que se pudo abastecer a todo el mercado local, incluso sin la necesidad de que se dieran especulaciones en los precios, así como también se pudo cubrir el mercado externo, que ocupa un 7 a 8% de los excedentes que van como leche en polvo.

MÁS CONSUMO

Becker señaló que la diferencia de la actividad en el 2020 fue que la leche escolar no se entregó en las escuelas, pero que a través de las gobernaciones sí pudo llegar a los hogares en kits de alimentos, situación que evidenció a la vez que los chicos consumieron más leche en las casas, quizás por estar con los padres, que en las escuelas, dijo.

En ese sentido, es que se pudo observar también que el consumo interno aumentó, el quedarse en casa influyó positivamente para mayor suministro de bebidas y derivados lácteos, que fue identificado por Capainlac por reportes de los proveedores de envases. Por último, el industrial subrayó que el sector viene creciendo con innovaciones, una serie de productos nuevos como yogures sin lactosa, leche hiperprotéicos, muchas variedades quesos, sabores nuevos entre otros.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1607/2020

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Aisladores de Distribución.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 376430 327